

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN
TÉCNICA
CONVOCATORIA 2020
RÉGIMEN DE CRÉDITO FISCAL
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

1. La Institución Educativa deberá solicitar, **antes del 26 de Julio de 2020**, el patrocinio del Proyecto vía correo electrónico a la dirección fundacion@bancoentrieros.com.ar informando:

a) Datos del Establecimiento:

- N° y Nombre Completo
- Domicilio
- Localidad
- Director / Representante Legal
- Responsable del Proyecto
- Teléfono
- Mail
- CUE
- CUIT

b) Datos del Proyecto presentado ante INET, acompañando con PDF generado en la carga de dicha plataforma:

- Título
- Línea de acción
- Monto Equipamiento
- Monto Acciones Formativas

2. La Fundación Banco Entre Ríos registra todas las solicitudes recibidas hasta el **día 26/07/2020**. Finalizado dicho plazo selecciona aquellos proyectos a los que acompañará con el Patrocinio del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A..

3. La Fundación Banco Entre Ríos informará vía correo electrónico la conformidad del Patrocinio y adjuntará la Carta Compromiso que el Establecimiento deberá firmar si el Proyecto resultará aprobado por el INET con el Patrocinio del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

4. Recibida dicha conformidad el Establecimiento Educativo debe incorporar al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.. como Empresa Patrocinante del Proyecto en la plataforma web del INET.

5. La Institución Educativa deberá adjuntar constancia de la confirmación de la carga del proyecto y aceptar los compromisos detallados en la Carta Compromiso que deberá asumir si el proyecto resultara aprobado por el INET con el Patrocinio del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.. Al momento de la firma de dicha carta compromiso la institución educativa deberá contar con una cuenta bancaria en el Banco Entre Ríos habilitada para tal fin a la cual se transferirán los fondos en caso de resultar beneficiaria

6. El NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. elevará la Carta Compromiso correspondiente ante INET indicando su Patrocinio para todos aquellos proyectos a los que le haya otorgado su conformidad y estos hayan remitido la confirmación de la presentación del Proyecto.